



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Expediente : 1.415-C
Ingreso Folio : 842 del 21/11/2014.-

PERMISO DE OBRA MENOR N° 9275-14.-

NOMBRE : ANDREA CORSINA MAMANI MAMANI.
R.U.T. : 4.636.803-7.
A REALIZAR EN : PATIO N°6 SECCION 2, SITIO N°14-15 DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE AZAPA.

EL ART. 130 DE LA L.G.U.C. ESTABLECE EL PAGO DEL 1% DEL PRESUPUESTO PARA OBRAS MENORES.

CLASIFICACIÓN : Obra Menor (MAUSOLEO FAMILIAR)
ARQUITECTO : Marco Antonio Díaz Meza.

PRESUPUESTO OFICIAL \$ 653.750

DERECHOS A CANCELAR 1,0% \$ 6.539

CANCELÓ EN BOLETÍN N° 4145375 DE FECHA 11/12/2014, POR UN VALOR DE \$ 6.539.

Descripción de Permiso:

Tiene Permiso para construir Mausoleo Familiar "TERRAZAS MAMANI" con capacidad para 08 nichos adultos, con una superficie de 5.00 metros cuadrados (2.0 metros de frente por 2.50 metros de fondo) ubicado en el Patio N°6, Sección N°2, Sitio N°14-15 del Cementerio Municipal de San Miguel de Azapa.

Notas:

-Cuenta con Certificado de Inicio de Obra Menor N° 31/2014 de fecha 20/11/2014, emitido por el SERMUCE.

- Cuenta con Resolución Sanitaria N° 1344 de fecha 06/11/14 que autoriza la construcción del mausoleo.

-El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

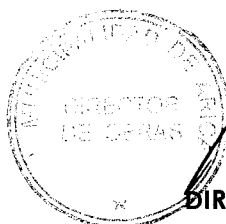
Cálculo Derechos:

Presupuesto : \$ 653.750-

Derechos. 1% : \$ 6.539.-

ARICA, 12 DIC 2014

RDA/CJC/cfv.



ROSA DIMITSTEIN ARDITI
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES